



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 770 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 64580049	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución SUCRE - SINCELEJO GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
770 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
19		Si
<p>Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.</p>		

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales.	<p>Para este periodo se cuenta con una población asignada de 40 personas activas, de las que todas fueron atendidas en su totalidad, 39 están en proceso de reincorporación y 1 hace parte de la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021. distribuidas en el Departamento de Sucre, Chalaná (1), Colosó (22), Coveñas (2), Sampués (2), San Marcos (2), Sincelejo (7), Tolú Viejo (2), San Onofre (1). En el Departamento de Bolívar, Municipio de Magangué se tiene (1) persona asignada. 39 firmantes de paz que contaban con planes en fase de ejecución en el transcurso de este mes fueron evaluados. A manera general se realizó con la población que tenían de planes en ejecución, actividades de acompañamiento, seguimiento y evaluación del uno a uno para el cumplimiento de compromisos en sus actividades y acciones propuestas en sus planes anuales 2025, con cada firmante de paz se realizó la revisión de las acciones cumplidas, finalizadas con avance y no cumplidas, esta actividad se registró con el código EV-PRI.</p> <p>De la población asignada 6 son mujeres, 5 son adultos mayores, 1 se auto reconoce en condición de discapacidad, 2 se auto reconoce como indígena y 1 se auto reconoce como afrocolombiano.</p> <p>con el grupo familiar del firmante de paz fallecido se les socializa todo lo relacionado sobre el acceso a la oferta educativa convenio ICETEX-ARN, teniendo en cuenta que uno de sus hijos culminó bachillerato y es objeto a educación superior; se codificó la actividad con Código A067_Edu2; así mismo, se le realizó con el apoyo de la profesional psicossocial de la ARN SBC una atención en situación emergente en crisis, se registró con el código 1.1.2.1.4.1.</p> <p>También se registró una actividad grupal con el código Psico_5, donde se realizó con el grupo de firmantes del municipio de Colosó, la retroalimentación del acompañamiento y seguimiento de las actividades que se realizaron durante el año 2025, enmarcadas en el plan anual de reincorporación.</p> <p>Es de resaltar que para este mes no se presentaron traslados de firmantes de paz.</p> <p>En conclusión, se realizó un número total de 42 actividades, de las cuales (40) individuales y (2) grupales, todos los firmantes de paz asignados asistieron a sus actividades contempladas en los planes anuales de reincorporación, no se registró inasistencia.</p>
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	<p>En este último periodo del año 2025 se les socializó a los firmantes de paz asignados en el municipio de Colosó, los dos (2) colectivos de firmantes existentes en el municipio ASOAGROMON y COORECAM; sobre la importancia de formular planes de reincorporación colectiva para el logro efectivo de las metas que tienen como colectivo y manifestaron no estar interesados estos planes para esta vigencia 2025 se les hizo énfasis en los requisitos de la Resolución 2319 y demás lineamientos emitidos.</p>
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	<p>Para este periodo se ha realizado actividades a nivel territorial en las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los 2 firmantes de paz, que se encuentran vinculados en F.A bajo la modalidad 3011 en los municipios de Sincelejo y San Marcos, con las entidades educativas se les realizó el seguimiento mensual a través de la asistencia a la formación académica los cuales se evidencia en las planillas de asistencia a las actividades de F.A correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre de 2025, también en el reporte del certificado de notas y diploma de bachiller académico donde se evidencia que los firmantes finalizaron de manera exitosa sus formaciones. • Acompañamiento a los firmantes que se encuentran vinculados en maestro itinerante son 12 personas en proceso de reincorporación y 1 familiar de firmante, para este periodo no reportaron alertas tempranas, la evolución general académica de los firmantes fue buena, todos asistieron cumplidamente a la actividad de cierre de manera presencial, donde 3 firmantes de paz se graduaron de bachiller académico. • En las matrículas en proceso en FPT, 1 firmante de paz se encuentra pendiente de cierre por temas de cedulación, seguimos esperando respuesta por parte de SENA para la solución del caso; Así mismo, la firmante de paz que se encontraba realizando la formación de su carrera técnica en auxiliar de enfermería, culminó de manera exitosa con la formación recibió diploma de carrera técnica en auxiliar de enfermería. • También se encuentra pendiente por cierre de estado en SIRR 13 matrículas en FPT, de la formación complementaria EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS con el SENA, realizada por igual número de firmantes de paz en el municipio de Colosó Sucre, esperamos las certificaciones por parte de SENA, que a la fecha no han sido emitidas.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reinserción Integral.	<p>En el transcurso de este periodo con la población en proceso de reincorporación se registró la evaluación de las acciones y de cada una de las líneas estratégicas de manera general del plan del ciclo anual vigencia 2025.</p> <p>En la línea estratégica de reincorporación social:</p> <p>A manera general los firmantes de paz lograron participar de manera activa en todas las actividades que apuntan al cumplimiento de cada acción se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía y construcción del plan anual de reincorporación-PRI • Divulgación y apropiación de la estrategia de acompañamiento psicossocial. • Vinculación a la oferta educativa educación 3011 para adultos • Socialización de los mecanismos del derecho a la salud • Acompañamiento a los firmantes al proceso de certificación de discapacidad • Acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes. • Los firmantes cuentan con capacidades de autogestión de procesos educativos. • Participaron de las actividades de acompañamiento integral a los casos de reunificación familiar • Socialización de las rutas para el acceso mejoramiento de vivienda, acceso a vivienda usada, autogestión, autoconstrucción, formalización y titulación. • Participación de los firmantes en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del sistema de general de pensiones para conocer la oferta de capacidades de autogestión de procesos educativos. <p>En la línea estratégica de reincorporación política:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los firmantes participaron de la formación para fortalecer las capacidades de incidencia política de las personas y colectivos en proceso de reincorporación, se vincularon a la Escuela Participación política y Ciudadana. • Los firmantes participaron en las instancias territoriales de reincorporación, a través de las mesas técnicas de reincorporación, participaron de las jornadas preparatorias y de las 4 mesas técnicas de reincorporación, en Sucre. <p>En la línea estratégica de reincorporación Económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de los firmantes en las sesiones de los procesos pedagógicos que contribuyen a la inclusión financiera. • Los firmantes participaron de la socialización y accedieron al programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral. • Los firmantes participaron en las sesiones para la construcción del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral de su proyecto productivo de carácter individual. • Los firmantes participaron de la ruta de orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación con el SENA. • Los firmantes de la forma asociativa ASOAGROMON y LA GUARUMERA participaron en la implementación del instrumento de evaluación de la viabilidad de Estrategia de Sostenibilidad. <p>En la línea estratégica de reincorporación Comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los firmantes de paz que viven en el municipio de Colosó Sucre participaron de dos actividades identificación de expresiones culturales y artísticas que podría aportar a la prevención y superación de la estigmatización. • concurso de cuentos y juegos tradicionales-Vereda San Antonio • Una tarde lúdica -deportiva Vereda Calle larga

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
770	- 2025	Mensual	1/12/2025	A 31/12/2025
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el transcurso de este periodo de manera conjunta se realizó con los firmantes una retroalimentación de las visitas de seguimiento y acompañamiento técnico realizada por la secretaria de agricultura del municipio de Colosó y el técnico agropecuario delegado por el secretario de agricultura del municipio de Colosó Sucre, se verificó el informe detallado de los proyectos productivos de carácter individual visitados consistente en cría de ganado bovino y bufalino, Apicultura, cría de cerdos en funcionamiento de 24 firmante de paz, y la información entregada por cada firmante. También, se realizó la retroalimentación de la asistencia técnica de dos proyectos individuales, por parte del operador CODES objeto de fortalecimiento (PPI), los cuales no finalizó la asistencia técnica debido a que el operador presenta inconvenientes en la contratación.	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este periodo se realizó el registró en SIRR la siguiente información: • 30 seguimiento de actividades (Sin avance justificado) en los planes anuales de reincorporación correspondientes al mes de Noviembre de 2025. •539 evaluaciones de acciones •39 evaluaciones de planes reincorporación. •5 actualización de documentos de hijos de firmante mediante el módulo de rectificaciones familiares. •Se verifico las asistencias de las actividades de los planes anuales de reincorporación registradas a través de Arpa (EV-PR1). • Se aplicó a través del ARPA el instrumento de definición de escenario de reincorporación, a 39 firmantes de paz que corresponde a la población activa en reincorporación y asignada.	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el transcurso de este periodo se hizo lectura y análisis de: •Memorando de cierre MEM25-015803/ GPU.- emitido por articulación territorial •Lineamientos para la gestión de casos en Aranda. •Procedimiento de soporte para subsanación de estado final de metas por Aranda. •MANUAL PARA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE REINCORPORACIÓN INDIVIDUAL •MANUAL DE USUARIO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN – SIRR • Revisión y lectura de la última actualización de la malla de acciones del programa de reincorporación integral- Vr 4. Fect 15/09/2025. •Reporte avance del Seguimiento del Programa de Reunificación Familiar. Así mismo, los mecanismos de control implementados durante el periodo: •Revisión en SIRR y ARPA de asistencias a las actividades correspondientes durante el mes de Diciembre 2025. •Seguimiento a la población vinculada y que culminaron su FA y FPT, vigencia 2025. • Seguimiento al cumplimiento de las acciones, revisión de Soporte de verificación de actividades, en los planes de reincorporación anual. • Lectura del memorando- MEM25-017001/ GPU-Cierre acciones a cargo de la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización. • Lineamientos Evaluación de planes de Reincorporación. MEM25-017005/ GPU- LINEAMIENTO ACCIONES PRI SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL. • Lineamientos acciones cíclicas. • Lineamientos para la gestión de casos en Aranda.	
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En este periodo se realizó la revisión en el archivo de consulta con los desembolsos realizados en el mes de Diciembre de 2025 que son de las actividades realizadas en Octubre 2025; así mismo se revisa el reporte discriminado del Suministro Económico de Alimentación – SEA, en el cual se muestra los desembolsos oportunos, las reliquidaciones de casos especiales y los desembolsos de valores adicionales de AUTOSAR. Lo anterior como cumplimiento a la obligación contractual, para lo cual no se reporta ninguna novedad. La población de firmantes de paz asignados todos aplicaban para pagos de asignación mensual, SEA incluyendo niños menores de 12 años y adultos mayores. Información que se le suministró a la profesional social, mediante correo electrónico.	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo en mención participé de la reunión misional convocada por la profesional social de GT SBC: •El día 05 de Diciembre de 2025, la agenda desarrollada: 1.Saludo y Bienvenida por parte del coordinador del GT SBC. 2.Revisión y Lineamientos Memorando de cierre MEM25-015803. 3.Socialización contexto de la población y fases de los planes Individuales de Reincorporación. 4.Cierre de acciones y evaluación planes individuales. 5. Propuesta y varios. También participé de la clausura de formación académica en la modalidad de maestro itinerante convenio ARN-UNAD el día 10 de Diciembre de 2025, en el municipio de chalán donde participaron 12 personas en proceso de reincorporación y 1 familiar de firmante. El día 12 de Diciembre 2025 participe de la convocatoria a espacio virtual de socialización – Instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación.	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
770 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	<p>Se logró la entrega de los siguientes documentos generados en el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres planillas de asistencia actividades F.A de dos firmantes de paz, donde se reporta mes de Noviembre de 2025 y una del mes de Diciembre 2025. • Dos certificaciones en estado aprobó en F.A y una F.P.T para igual número de firmantes de paz. • 5 planillas de asistencia actividades de reincorporación individuales.
----	---	----	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<p>Nombre: UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ</p>	<p>Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA</p> <p>Cargo: COORDINADOR GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA</p>
<p>Fecha:</p>	<p>31/12/2025</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>